

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURIYA S. A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Duran, a 22 de marzo de 2019, siendo las trece horas, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 3 de la vía Durán Boliche, cantón Eloy Alfaro - Durán, provincia del Guayas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía BURIYA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal de las compañías GENTA S. A., propietaria de 720 acciones; y BARTON S. A., propietaria de 80 acciones. Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018.**

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. El accionista Luis Darío Villacres Vélez, se abstuvo de votar por cuanto ocupa el cargo de Gerente General.

**2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.**

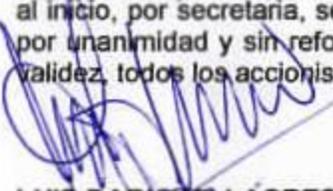
A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

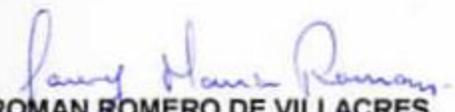
**3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

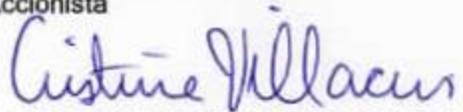
Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico

del 2018, los mismos que se adjuntan como Anexo No.3 y 4; así como los valores del 15% PTU, utilidad SRI, impuesto a la Renta, anticipo impuesto a la Renta y Reserva que consta en el anexo 5, que también se adjunta. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos. El accionista Luis Darío Villacres Vélez, se abstuvo de votar por cuanto ocupa el cargo de Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las catorce horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

  
**LUIS DARIO VILLACRES VELEZ**  
Presidente de la Junta  
p.l.d.q.r. BARTON S. A.  
Accionista

  
**JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES**  
Secretaria de la Junta

  
**MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN**  
p.l.d.q.r. GENTA S. A.  
Accionista